

### LICENCIA DE ACTIVIDAD SOMETIDA A EVALUACIÓN AMBIENTAL (INSTALACIÓN/APERTURA)

Espacio reservado para la etiqueta con los datos del Registro

Glorieta Gabino Stuyck, 3 - 28978 Cubas de la Sagra - Teléfono: 91 814 22 22 - Fax: 91 814 23 32

DATOS DEL / DE LA	A SOLICITANTE	(1)			
DNI/NIF/CIF:		NOMBRE o RAZON SOCIAL:			
Primer Apellido:		Segundo Apellido			
Domicilio:			N°:	Piso:	Puerta / Esc.:
Código Postal:				Provincia:	
Teléfono(s):	/	Correo Electrónico:			
DATOS DEL / DE LA REPRESENTANTE (2)					
DNI/NIF/CIF:		NOMBRE o RAZON SOCIAL:			
Primer Apellido:		Segundo Apellido	:		
Domicilio:			N°:	Piso:	Puerta / Esc.:
Código Postal:	Municipio:			Provincia:	
Teléfono(s):	/	Correo Electrónico:			
SISTEMA / MEDIO DE NOTIFICACIÓN (3)					
	Papel	Notificación electrónica	(*)		
(*) Deberá estar en posesión		 le) o disponer de uno de los certificado	• •	icos reconocidos	
	NUDAD O INICTAL	ΑΟΙΌΝ			
DATOS DE LA ACTI	IVIDAD O INSTAL	ACION			
Nombre comercial:			(	CIF/NIF:	
Ubicación:					N°
Identificacion / Reference	* *				
	a, puede realizar la cons	ulta en https://www.sedecatastro.gob			
Epígrafe/s IAE		Código/s CNAE			
TIPO Y DURACION:	Definitiva	Temporal En este	caso, ind	dique su durac	ión en meses
		lificio para la implantación de la a o de la concesión de la misma:	actividad	d, y en caso af	irmativo, el número de
	No	Si Expedien	te / Solid	citud	
TIPO DE SOLICITUI	D (indicar con ui	na X lo que proceda)			
Nueva Implan		mpliación de Actividad	Modif	icación de Act	ividad ya existente
"Datos de la persona repr	esentante", en su cas	onales constan en el apartado "Dato o, SOLICITA le sea concedida LICEN racterísticas se especifican en la do	CIA DE AF	Pertura / Inst	ALACIÓN de la actividad
En Cubas de la Sagra, a	de	de 20	 ma:		
ILMO. SR. ALCALDE [	DE CUBAS DE LA SA	AGRA (			J

Información sobre protección de datos (Reglamento UE 2016/679 de Protección de datos). El responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Cubas de la Sagra. Los datos son recogidos con la finalidad de tramitar procedimientos y actuaciones administrativas. La legitimización recae en el cumplmiento propio de la misión de interés público otorgado a esta entidad. En caso necesario, y por obligación legal, se cederán datos a otras administraciones públicas. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se indica en la información adicional disponible en la página web municipal www. aytocubasdelasagra.es.



# LICENCIA DE ACTIVIDAD SOMETIDA A EVALUACIÓN AMBIENTAL (INSTALACIÓN/APERTURA)

Glorieta Gabino Stuyck, 3 - 28978 Cubas de la Sagra - Teléfono: 91 814 22 22 - Fax: 91 814 23 32

Hoja 2 de 3

DOCUMENTACION A APORTAR (indicar con una X lo que proceda)				
	Solicitud en impreso normalizado debidamente cumplimentado.  Justificante de pago de la tasa correspondiente.			
	Original o fotocopia compulsada de NIF o CIF del solicitante. En caso de ser persona jurídica, escritura de constitución más inscripción en el Registro Mercantil si es exigible.			
	Original o fotocopia compulsada de la Licencia de Primera Ocupación en su caso.			
	Original o fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento o título de propiedad del local.			
	Dirección facultativa por técnico competente.			
	Relación de propietarios y/o vecinos o colindantes afectados.			
	Tres ejemplares de proyecto técnico, firmado por técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, que incluirá:			
	Descripción de la actividad o instalación.			
	Planos y documentación gráfica a escala y acotados, de planta alzados y secciones, reflejando:			
	Plano de situación del inmueble objeto de la solicitud de licencia sobre parcelario municipal actualizado.			
	Maquinaria, mobiliario e instalaciones afectos a la actividad.			
	Medidas correctoras adaptadas contra incendios.			
	Recorridos de evacuación y señalizacion de emergencia.			
	Instalación eléctrica, de saneamiento y de ventilación.			
	Situación de conductos, huecos y/o chimeneas de evacuación de gases, si los hubiera			
	Accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.			
	Memoria ambiental detallada con el contenido señalado en el artículo 44 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.			
	Justificación en la que se haga constar que la actuación urbanística que se solicita cumple con la normativa que le es de aplicación y se ajusta a los planos y memoria que se aportan. En concreto, se deberá justificar explícitamente:			
	Descripción del propósito u objeto de la actividad, donde se especifique con la debida concreción la actividad a desarrollar, indicando igualmente los elementos, accesos, condiciones de evacuación, ventilación, maquinaria e instalaciones de que disponga, etc.			
	El cumplimiento de la normativa específica de contaminación atmosférica y emisiones, de residuos, de ruido, de vertidos al sistema integral de saneamiento, de suelos contaminados y cualquier otra normativa aplicable por las características particulares de la actividad.			
	Condiciones de salubridad, higiene y acústica, determinando expresamente las condiciones de insonorización de los locales necesarias para evitar molestias a terceros.			
	Condiciones de accesibilidad y disfrute para minusválidos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 8/1993, de 22 de junio de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.			
	El cumplimiento de las normativas existentes en cuanto a las condiciones de evacuación y seguridad contra incendios.			



# LICENCIA DE ACTIVIDAD SOMETIDA A EVALUACIÓN AMBIENTAL (INSTALACIÓN/APERTURA)

Glorieta Gabino Stuyck, 3 - 28978 Cubas de la Sagra - Teléfono: 91 814 22 22 - Fax: 91 814 23 32

Para la Certificación Final de Cumplimiento de las Normas de Calidad y Prevención Acústica firmado por técnico

Hoja 3 de 3

#### Memoria técnica justificativa en relación a la prevención de la contaminación acústica:

compete	nte y visado por el colegio profesional (en cumplimiento de la normativa especifica sobre ruido), se deberá
presenta	r como anexo:
	Descripción del tipo de actividad y horario previsto de funcionamiento.
	Descripción de los locales en los que se va a desarrollar la actividad, así como (en su caso) los usos de los adyacentes y su situación respecto a viviendas u otros usos sensibles.
	Niveles de emisión previsibles
	Características de los focos de contaminación acústica de la actividad incluyendo información sobre los niveles de emisión de los emisores acústicos.
	Descripción del sistema/s de aislamiento acústico adoptado.
	Descripción de las medidas correctoras adoptadas

#### INSTRUCCIONES E INFORMACIÓN GENERAL

• Tiene a su disposición a los Servicios Técnicos municipales para cualquier consulta o información sobre el tipo de licencia que debe tramitar en función de la actividad que se pretenda desarrollar. Se recomienda solicitar una consulta previa a efectos informativos llamando al Ayuntamiento, al teléfono 918 142 222.

Planos y detalles de las soluciones técnicas adoptadas, los materiales, espesores y juntas

- (1) Si el solicitante está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electronica (AFT. 14.2 de la Ley 39/2015), la solicitud deberá realizarse mediante Registro Electrónico, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra. Si la presentación fuese presencial, podrá ser requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación
- (2) En el caso de presentación de solicitudes por medio de representante, deberá aportar la documentación acreditativa de la representación oficialmente válida.
- (3) Las personas risicas podran disponer de notificaciones en papei. No obstante, también dispodra de ellas en la sede electrónica, pudiendo acceder de forma voluntaria. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán, obligatoria y exclusivamente, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra. Para ello, compruebe que ha indicado correctamente el correo electrónico donde se remitirá el aviso de notificación, y revise periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia en la citada sede electrónica.
- Los impresos de solicitud pueden obtenerse en el Ayuntamiento o a través de la página web municipal en la dirección http://www.ayuntamientodecubasdelasagra.es/ Los impresos deben cumplimetarse a mano (con mayúsculas tipo imprenta) o electrónicamente una vez descargados de internet.
- El importe de la liquidación de la licencia de actividad será calculado por la Administración. Debe hacerse efectivo a través de la Entidad Financiera Colaboradora, en la cuenta siguiente: BANKIA ES84-2038-2403-9760-0000-0119
- Si para la implantación o modificación de la actividad en el local o edificación es necesario realizar obras (nueva planta, adecuación, acondicionamiento, reforma, modificación, etc...), deberá tramitar también la preceptiva licencia de obras.
- La tramitación de esta licencia de actividad puede requerir de informes de conformidad de otras Administraciones, Organismos o de Policía Municipal, y el establecimiento de fianzas, garantías o medidas específicas.